

EL PAPAGAYO.

PERIODICO JOGO-SERIO.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Barcelona: en la Redaccion calle del Pino núm. 10 cuarto principal, y libreria de Indar calle de la Plateria. Madrid: redaccion de la Posdata.—En las provincias en las principales librerias y administraciones de correos Paris; en el cercle Litteraire de Salons Valois, Palais Royal, Galeria de Valois 156—Bordeos: en el gabinete de lectura de Mr. Delpech, place de la Comedie.—Bayona: en las redacciones del Faro y del Centinela de los Pirineos.—Londres: en el despacho de las Mensajerias.

ADVERTENCIAS.

Este periódico sale todos los dias.



Los avisos y anuncios se insertan à real por linea, y à 17 maravedises à los suscriptores. Los comunicados à precios convencionales. Las comunicaciones deberan dirigirse francas de porte en la redaccion y administracion.

PRECIOS.

Un mes en Barcelona	40 reales
En las provincias	14 id.
Un trimestre	40 id.
Francia tres meses	13 francos.
Seis	25 id.
Un año	40 id.
Londres un trimestre	11 schelin

CANDIDATURA MONARQUICO CONSTITUCIONAL.

Diputados.

Diputados.	Votos que han obtenido en las primeras elecciones.
D. ESTEVAN SAYRÓ.	3,873
MARQUÉS DE MIRAFLORES.	3,762
D. JOSÉ BERTRAN Y ROS.	3,744
D. DOMINGO RUIZ DE LA VEGA.	3,546
D. JOSÉ MARIA DE GISPERT.	3,397
D. JORGE CASADESUS.	3,198
D. JOSÉ MANSO.	2,992
D. JOSÉ RODRIGUEZ	2,953
D. FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.	2,111

Senadores.

DUQUE DE BAILEN.	3,658
D. HONORATO DE PUIG.	3,654
D. JUAN DE BALLE.	3,472
D. CAYETANO VILALLONGA.	3,419
D. FRANCISCO JAVIER DE BURGOS	3,239

Barcelona 14 de marzo de 1843.—Buenaventura de Sans presidente. — Francisco Permanyer, secretario. — Ignacio Fontrodona, idem.

BARCELONA 10 DE MARZO.

Nos amenaza ayer el órgano de los asesinos en un tabernario artículo, nada menos que con hacernos subir al cadalso porque tuvimos la osadia imperdonable de criticar muy amargamente la conducta torcida y funesta que ha seguido la Diputacion provincial, aprobando las elecciones del 5 de este mes.

Una pregunta solo os haremos hombres sin pudor ni conciencia, ya que decís que en las parroquias de S. Pedro y el Pino no se cometió tropelia alguna. Pues bien, nosotros os preguntamos ¿que título daremos al intento de asesinato contra nosotros del que hubiesemos sido victimas, á no ser por algunos amigos y nuestra serenidad que nos salvó? Desmentid este hecho el primero que se nos ocurre, si os atreveis, y si á tanto llega vuestro descaro; entonces nada

tendremos que replicaros, porque vuestras palabras serán ahullidos de fieras, pinchadas en la parte mas viva que es su corazon.

Y cuando sin duda para hacernos callar y no publiquemos vuestras maldades, nos amenazais en nombre del pueblo con horrores y cadalsos, y no sabemos que cosas mas; nos echamos á reir sin podernos contener, y casi nos inspirais lástima; porque vemos que creis escribir bajo las inspiraciones del año 41 no recordando que estamos en 43. Entonces, en el año siguiente al motin de setiembre, entonces teniais derecho de insultarnos à mausalva è imponer silencio à los demas diarios si no hablaban segun vuestro gusto; porque como las masas crédulas è inocentes no os conocian á fondo, è ignoraban fueseis tan farsantes y viles como ahora que por mas de un motivo las consta lo que sois; por eso entonces por un bofeton conmoviais al pueblo de Barcelona dándole à entender que pegar à un redactor de vuestro diario, era un gravísimo insulto à su causa: pero ahora, que os escupa alguien el rostro, y luego gritad, probad de entusiasmar las masas y vereis cuantos de ellas ayudan à vengaros.

Por eso os repetimos por milésima vez, que no os tememos, bien que nos consta que sois capaces de todo, y que si sentimiento alguno nos inspirare: mas bien seria lástima que otra cosa.

Concluimos, y nos atenemos á lo mismo. La Diputacion ó su mayoría al menos, ya que ha lecho mofa y escupido al pueblo tan á las claras, hase degradado en extremo, portadose infa-

memente y es digna tambien de que el pueblo la mire con el mayor desvío, anotando sus nombres en un libro que no puedan borrarse, para tenerlos muy presentes el dia que quiera hacer justicia de los malvados, haciendo espiar sus crímenes à los ASESINOS DE LA PATRIA.

En la provincia de Gerona, las leyes, la constitucion, los intereses y la vida de los ciudadanos están à merced de un hombre feroz, que se alimenta de sangre, que con inaudito placer derrama sangre, y que deja siempre en pos de si regueros de sangre. Para los ampurdaneses el despotismo de los sultanes, seria un gobierno paternal comparado con el tiránico mando de Varca! qué escándalo! qué horror! Y todavía hay hombres que hacen la apologia de los actuales ministros: Y todavía hay hombres que dan frenéticos alaridos por que temen, segun dicen, una reaccion que puede llevarse à cabo con el enlace de la reina ó con el triunfo de los nonárquico-constitucionales. Pero cualquiera que sea el porvenir que nos esté reservado, no será mil y mil veces mejor que la situacion actual? Cualesquiera que sean los hombres que suban al poder, ¿serán tan impacibles, inhumanos y sanguinarios como los que ahora nos esclavizan? ¡Oh! eso no es posible; ningun hombre razonable y pensador puede concebirlo.

Para declarar una ciudad ó pueblo en estado de sitio, à mas de causas muy pederosas, se necesita el concurso de una ley; porque de otra saerte el gobierno podria rasgar todos los artículos de la Constitucion diciendo: todas las provincias quedan declaradas en estado de sitio. No teniendo pues los gobernantes tan colosal poder, mucho menos les será permitido el mandar un verdugo à una provincia, para que las leyes y las autoridades enmudezcan ante él, y tronche à su bárbaro

antojo, las cabezas de inocentes ciudadanos.

Los ministros y sus agentes que despedazan la Constitución con los estados de sitios y escacciones arbitrarias, son traidores á su patria, reos de lesa nacion y deben ser acusados por el Congreso y condenados por el Senado: Los ministros que mandan á un Zurbano para que se constituya *señor de horca y cuchillo*, esos hombres deben morir con muerte afrentosa, maldecidos y execrados de todas las gentes.

Dentro de poco se hallarán reunidas las córtes y esperamos con impaciencia oír la tremenda acusacion que fulminarán contra los *renegados* aborrecidos y obsesados que se titulan gobernantes, en vez de verdugos: pero si las dádivas ó las amenazas desvaneciesen nuestras fundadas y justas esperanzas ¡ah de la libertad! ¡ ay de la patria! Marcharíamos á pasos agigantados, no hácia el absolutismo de un rey, sino hácia la brutal y sanguinaria dictadura de un tirano.

Si, la dictadura es el punto á donde se dirigen las miradas de nuestros opresores. No veís españoles que junto al trono, en sus mismos escalones, se levanta una sombra horrible salpicada de sangre, que le oscurece y eclipsa? ¿No veís como la sombra se vá convirtiendo en una pavorosa realidad, ante la cual se humillan y doblan sus rodillas los miserables y renegados de todos los partidos, mientras que el trono está desamparado á merced de sus enemigos, y sus leales defensores proscritos comiendo en lejanas tierras el amargo pan de la emigracion? No sentís el enorme peso de esa mano de hierro, que os oprime y ahoga?

La nacion que conciente un poder que se burla de la religion, y roba y persigue á sus ministros; que viola y hace trizas las leyes, que arroja en el fango la Constitución del estado, que asesina de real orden y que hierre de muerte todos los intereses, y destruye las últimas esperanzas; no hay que dudarle, esa nacion retrocede al feudalismo, pero no serán generosos y altivos guerreros los

dueños de nuestras vidas y haciendas; no serán caballeros de nombres proclaros y levantado pecho sino que nuestros *amos*, saldrán del cieno de la sociedad, de entre los criminales; *contrabandistas* y *asesinos* unos, perjurios é ingratos los demas; y todos traidores y sedientos de sangre.

Este es el porvenir que nos está reservado, si perezosos, frios y apáticos dejamos pasar desapercibido el acto grandioso y transcendental de las nuevas elecciones. Si no obtienen los sufragios, los hombres que propone la comision de los electores monárquicos-constitucionales, tomarán asiento en los escaños del Congreso los sujetos que merecen las simpatias del diario de la execrable *pandilla*: y quereis saber cual será, en este caso la conducta de la mayoría de los representantes de esta provincia? Recordad que el diario de los *capuchinos* fué el primero, y tal vez el único, que con descaro y baja llenó sus columnas de miserables argucias, para probar que el bien de la patria escisija que se prorrogase la memoria de S. M. la reina Isabel: recordad que nuestros contrarios, por mas que otra cosa hayan dicho, están unidos, con lazos indisolubles, con el hombre de setiembre: recordad que han usurpado todos los destinos, y que creen perderlos el día que se ponga término á la revolucion; y por último recordad que hace pocos días que, el diario de la *pandilla* manifestaba sin rebozo, que el gobierno de las bombas y de los *robos* debería disolver las córtes, porque juzgaba perjudicial el que triunfase la voluntad del país: los discursos á que nos referimos los reprodujeron los periódicos asalariados del poder, y éste solo hecho revela del modo mas claro y elocuente lo que deben esperar los electores si con su criminal indiferencia dan el triunfo á nuestros adversarios.

Hemos recibido una carta del Sr. D. Juan Vendrell en la que nos dice, comprendimos mal la que nos escribió con fecha del 14

del actual que comentamos en estilo zumbon en nuestro número del 15: advirtiéndonos que en la frase siguiente *tan solo Vds.* añadimos una *á* que la varia totalmente, pues nosotros insertamos *tan solo á Vds.* Creemos de buena fé, que la intencion del señor Vendrell, seria suprimir la susodicha *á*, pero del modo que está escrita su carta y con varias enmiendas; es preciso fijar mucho la atencion para comprender que está borrada la *á* puesta entre la palabra *solo* y las dos *VV.*

En prueba de nuestra imparcialidad y satisfechos de la aclaracion que nos dá dicho Señor, concluimos con el mayor gusto nna fastidiosa polémica suscitada por créer nuestra delicadeza ofendida.

CRONICA NACIONAL.

Madrid 12 de marzo.

—Dice *El Castellano*:

Segun nos aseguran, en la noche del lunes ó madrugada de ayer salió de esta córte un correo de gabinete para Lóndres, despues de un largo consejo de ministros que duró cuatro horas.

—Léemos en *La Posdata*:

Están nombrados ya los abogados que deben dar su dictámen acerca del negocio de los diamantes del señor Capaz. Tan luego como se lleve á cabo la consulta que debe servirle de base para los posteriores procedimientos judiciales, daremos cuenta de ella á nuestros lectores. (*Herald*.)

—Escriben de Arcajo (partido de Bejar):

La mayor parte de los párrocos de este partido no han percibido la mitad de su mezuquina dotacion en el año 12, y desde octubre acá estamos comiendo de nuestras carnes sin que nadie se acuerde del clero; esta diputacion (sin gritar) no reparte la contribucion segun lo mandó el gobierno religioso que tenemos.

—*El católico* publica tambien gran número de correspondencias y documentos ofi-

FOLLETIN.

EL CURIOSO Y EL DUENDE.

- C. Habla Duende á mi conjuero.
- D. Por cada paiabra un Duro.
- C. Porqué paga escises Duende?
- D. Porqué ahí todo se vende.
- C. Habla y te compensaré.
- D. Pregunta y responderé
- C. Porqué empada bay tanta obra?
- D. Porqué en cada una hay quien cobra.
- C. Cuando se irán acabando?
- D. Ve por partes preguntando.
- C. Del Mercado la gran plaza?
- D. Cuando hay en ella fé y traza.
- C. La de Santa Catalina?
- D. Cuando hay allí de oro mina.
- C. La puerta y Puerto del mar
- D. Cuando no haya que embarcar.

- C. El paseo de los muertos?
- D. Cuando allí no pasen hiertos
- C. Las fuentes de la muralla?
- D. Cuando ella esté puesta aralla
- C. Y de bronce los Leones?
- D. Cuando no seámos capones.
- C. De la Ciudad el empedrado?
- D. Cuando Monjuich esté allanado
- C. Del cosistorio la casa?
- D. Cuando esté de empleado escasa.
- C. Y el alumbrado del gas?
- D. De hoy un siglo lo sabrás
- C. La lachada catedral?
- D. Despues del juicio final.

ADAGIS POLITICES.

Si vols ser bon lliberal
sigas just, franch y leal.
Si vols tenir libertat
viu á la lley arreglat.

Vulgas com á ciutadà
lo dret que á lley pots usà;
no fasias ab endecencia
de la llibertat lisenca.
Chiute sempre dels tabals
que diuen *tots som iguals*.
Ni ab pasetas ni ab saber
já may iguals podem ser:
la verdadera igualtat
es per la lley apoyat.
Si en los alborots fas part
no vius ni morirás fart.
Lo home de mes esplandar
per lo brillo si es traidor.
Seràs lo mes desgraciat
si has de viurer espatriat.
En tots pais en que est nou
donan poch or per un sou.
Menjaràs amarch lo pá
si el reps de estrangera mà.

ciales, de los que resulta la gran miseria en que yacen en todas partes las clases religiosas. En Valencia sobre todo, los infelices esclavizados cuentan de atraso en sus pagas ochenta y tres meses; esto es, siete años, en cuyo tiempo no han recibido del gobierno el menor auxilio para mantenerse, despues de haberles privado de todos los medios con que antes contaban. (Sol.)

Mas vale aprender viejos que morir tontos; y decimoslo porque hasta aquí hemos estado en el error de que las constituciones eran un monumento sagrado, á que no podia acercarse nadie sin un religioso respeto; en fin, creiamos ver en ellas el arca de la alianza entre los pueblos y los reyes. Asi es que en nuestro estraviado pensar hemos levantado la voz contra los que barrenaban los artículos de la nuestra, y aun hubiéramos excomulgado á sus infractores, á ser hombres de estola y breviario.... Mas la culta y sapiéntisima Iberia, á quien Dios pague el bien que nos ha hecho, ha desvanecido nuestros escrúpulos, ó sea nuestro fanatismo politico, asentando con la gravedad y aplomo que la distingue, que la « Constitución de 1837 es » (pásmense Vds.) ELASTICA, y aun añade muy formalota, « que así deben ser todas las constituciones.... »

Escenas muy cucas nos prometemos de este « nuevo dogma, porque desde ahora se nos figura que los vivarachos ministros van á burlarse de todas las acusaciones, con solo decir que han obrado por las leyes de la ELASTICIDAD.... y vaya Vd. á entrarles teniendo por garante de sus « tretas », estas, que digamos, doctrinas de la « pensada Iberia.... »

¡Qué lástima que quien así escribe no ocupe una cátedra....!

EL PAPAGAYO.

Un convite y un club.

Vaya todo por el amor de Dios... Dicese siempre del enemigo al consejo y á fé que si tuviésemos todos este precepto en memoria, y lo observásemos tan religiosamente como nuestros liberalisimos ministros la Constitución, libre quedára yo del picaro rato que pasé metido entre gentes y cangrejos cuyas intenciones Dios y la patriotería solamente saben.

El caso pasó de este modo: anteayer dia de S. Patricio patrono de otro patricio español, convidáronme á comer, y acudí muy dispuesto á llenar como se debe el monago porque el amigo que me convidó es de aquellos que echan las penas entre pavos y capo-

nes, aunque por otra parte bien me constaba que me habian de embocar mi ración de política, elecciones y anulaciones sin lo cual ya no se habrían creído hombres de carne y hueso y particularmente españoles.

Empezó la comida, por unos macarrones, luego vino el cocido formando su parte integrante un gallo con sus espolones de media vara (cual me recordó á Bobil) y al dar fin del coparazon, hubo algunos puntos suspensivos hasta que salió el rancio. La conversacion cayó como es natural en los asuntos que ya he anunciado, y estaba oyéndola en mitad del corro que los comilones formáramos un estupendo pavo recostado en un como duerno, porque no se habia hallado cazuela bastante grande para admitir su cadáver. En mi vida vi casta de pavo ó ganzo tan enorme y mas lo parecia porque tenia la barriga corroida y bien repleta.

Despues de habernos tirado en buen amor y compañía unos cuantos piscolavis: despues de haber analizado como corresponde el espíritu público, las saludables doctrinas del papel capuchino la noble imparcialidad de la mayoría de nuestra diputacion provincial, y la justicia con que aprobó las últimas elecciones; fui elejido yo á pluridad de votos trichante exclusivo, y por consiguiente condenado á hacer trozos al respetable cuerpo enrojecido que en el duerno yacia: tomé pues con la izquierda un tridente de regular tamaño, armando mi diestra con un cuchillo azaz á propósito, y empecé á dar tajos y reverses, descarnando ancas y alones, como si toda mi vida me hubiese estado ejerciendo en pavidar y... ¡Dios mio, Dios mio! cada vez que me acuerdo como castañuelas trinan y rechinan mis huesos!... Ah! perro de Pavo..., apenas le hago una insiccion de oriente á poniente por lo que el vulgo llama panza... Qué horror! me topo con un club... con un club, si señores compuesto de cangrejos y gentes estacionarias, que estaban conspirando á puerta cerrada y ya preparadas á infestarlo todo con sus sustancias « retrógadas »

Ya se vé el cuchillo se me cayó de las manos: el miedo me hizo dejar el tenedor clavado á la entrada del club, y aun creo que con los dientes de aquel, hube de zurbanear á tres cangrejos á la vez, y mientras yo estaba lleno de pavor y confusion los circunstantes se reian á carcajadas aburriéndome á fuerza de pullas y de indirectas.

Afortunadamente para mi los cubistas eran gentes tratables y así que entré en relaciones con ellos, me fué agradando cada vez mas su amable conversacion, y puede que de gusto me los hubiera comido todos, para es-

carmiento de chanzas pesadas, si la señora de la casa no me hiciera poner colorado llamándome delante de todos Clubista antropófago y que se que mas.

Entonces cerré la intencion, me presentaron un vacito en forma de cáliz, llené unas tres veces, y otras tantas le vacié en forma de baño sobre el sólido que metí en el baul, y enseguida me fui á paseo bien decidido á espontañearme hoy, y á no transijir jamás con gentes, que así se esconden de los demás para despues darles un susto... ¡Y qué susto pasé señores míos!...

PICOTAZOS.



MONUMENTO
BRIGIDO Á LA MEMORIA
DE PERDIGON I.

AVISO AL PUBLICO.—Liceo. El Terremoto de la Martini.... —Tente escribiente de Barrabás! ¿no ves condenado de Dios, que desde el dia en que te metiste con Terremotos y Martinicas, el Sr. Director ó Avisador ó bien anunciador de las funciones de aquel local,

se incomodó, y prohibió terminantemente, que se nos pasara noticia de ellas, para insertarlas en nuestro diario?—No sea V. tan malicioso Sr. D. Papagayo, que los Sres. de aquella casa no son vengativos, y eso será un involuntario olvido.—Pues bien escribe y publica estas líneas, para que nadie pueda alegar ignorancia.

Policia papagayesca.—El Periquito agente de la misma con fecha de este día nos dice lo siguiente.—Pongo al superior conocimiento de vuestro clarísimo pico como los tres procuradores causídicos que como á pérdida singular llamasteis con vuestro número 81 correspondiente al día 10 de los corrientes, por el arte de *birlibirloqui* se presentaron en el pueblo de Arens de mar, donde se les ha aclimatado en lugar seguro, para que el sol no les vuelva morenos, ni el sereno pálidos: se me asegura que tan pronto como se presente el otro, pasará á hacer compañía á los dichos.

¿Saben Vds. que la prensa tiene la culpa de las ocurrencias del mes de noviembre último? Si Sres... el Conde-duque de la pavora lo asegura en su diario razonable y falto de razon. Ya lo ven Vds. los periódicos son culpados de que todas las clases se mueran de hambre, de que estén desatendidas, del tratado de comercio con Inglaterra, de las quintas, de la supresion de la fábrica de cigarros, y de tanto y tantas cositas que han alarmado y están alarmando de continuo al país. La prensa tiene la culpa; maldiganla Vds. pues.

GACETIN URBANO.

BARCELONA 19 DE MARZO DE 1843.

Santo de hoy 19 de marzo.

Domingo 3.º de Cuaresma. *Anima.* S. José, esposo de Ntra. Sra. y en cierto sentido padre del Salvador del mundo, nació, segun se cree, en Nazaret hácia 45 años antes de Cristo. Los evangelistas que escriben su genealogía, prueban bien su descendencia del real trono de David, aunque por diferentes ramos; circunstancia necesaria, para que en la persona del Salvador se reconociese el verdadero Mesias. Estaba del todo obscurecido el esplendor de su regia casa, y por esto tenía el oficio de carpintero.

Funciones religiosas.

Las cuarenta horas están en la iglesia de la Nacional Casa de Caridad, desde las diez á la una por la mañana, y de las 3 á las 6 por la tarde.

Servicio de la plaza para el 19 de marzo de 1843.

Cefe de día, Bailen =Parada, Bailen y Constitu-

cion.—Rondas y contrarondas Zamora.—Hospital y provisiones, Bailen.—Teatro, Zamora.—Patrullas Bailen y caballería núm. 2. — Ordenanzas, caballería núm. 2.—El sargento mayor, José María Rajoy.

El ordinario Sebastian (a) Sarena y el otro Joaquin Pau (a) Quimet de Blanes que paraban al Meson del Alba, se han trasladado al Meson de S. Antonio cerca la hora del Rech, á los que con sus galeras saldrán de dicho Meson al abrir las puertas y á tarde de todos los días para Mataró, Blanes y su carrera.

El sugeto que reuna la coleccion de todas las hojas volantes llamadas el Papagayo y todos los periódicos de aquel nombre publicados hasta el día 14 de noviembre último, y quiera venderlas sirvase conferirse en esta Administracion.

Igualmente se comprarán las hojas número 1 y 4.

En un hermoso piso, cerca de la Cucurulla, recibirán hasta seis señores, para darles la debida asistencia. Informará el confitero de dicha calle, próximo á la fuente.

Desde hoy 19 del corriente, quedarán abiertos los BAÑOS de la calle nueva de S. Francisco empezando en este día la temporada del presente año, por ahora los habrá desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Embarcaciones entradas en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Burriana en 5 días Caud Trinidad de 14 toneladas patron Domingo Juan con 50000 naranjas.

De Vinaroz en 4 días Laud Nazareno de 22 toneladas patron José Guardino con 1100 arrobas algarrobas 700 arrobas alun.

De Ciudad en 4 días Jabeque 4 Amigos de 22 toneladas patron Juan Vives con 18 quintales queso 14 id lana 18 id carnasas 8 id. trapos y 16 corteza de granada.

De Santo Domingo en 46 días Polacra Goleta Magdalenita de 60 toneladas capitán D. Salvador Fors con 106 orquetas 52 palos caoba 88 quintales palo campeche 3960 cueros.

De Alcudia en 5 días Laud Carmen de 35 toneladas patron Jaime Estacás con 800 quintales leña 22 cerdos y 6 quintales palma.

Id en 5 días Jabeque S. Buenaventura de 23 toneladas patron Baltazar Cobas con 400 quintales leña y 10 enea.

De Alcudia en 5 dsa, Laud Carmen de 28 toneladas patron Jaime Vallés con 500 quintales leña.

Id. en 5 días Laud S. Antonio de 25 toneladas patron José Ginestra con 600 quintales leña 15 enea.

Id. en 4 días Jabeque S. Antonio de 20 toneladas patron Miguel Ferrer con 750 leña 17 enea y 47 palma.

Id. en 4 días Laud Buen Camino de 23 toneladas patron Juan Pujol con 600 quintales leña.

Id en 3 días Laud S. Antonio de 15 toneladas patron Pablo Roca con 400 quintales leña 17 enea.

De Iviza en 5 días Jabeque Angelita de 38 toneladas patron Bernardo Tur con 900 quintales leña.

De Cullera en 5 días Laud S. José de 49 toneladas patron Silvestre Gonel con 30000 naranjas 66 sacos cacahuetes.

De Ciotat en 25 horas Vapor Mercurio de 110 toneladas capitán D. Ignacio Carbó con laneria, lenceria y otros efectos y 3 pageros.

De Burriana en 5 días Laud Almas de 19 toneladas patron José Palau con 1800 arrobas algarrobas.

De Calpe en 3 días Laud Carmen de 19 toneladas patron Francisco Saurina con 1800 arrobas algarrobas.

De Alcudia en 2 días Laud Mahonés de 24 toneladas patron Rafael Cobas con 400 quintales leña.

De Palma en 5 días Polacra Goleta Benisalem con 88 toneladas capitán D. Nicolas Vallpinosa con 2500 quintales carbon de piedra.

Ademas 15 buques de la costa con 300 cuarteras trigo vino y otros efectos.

Despechadas de antes de ayer.

Goleta Sueca, su capitán Aud. Hedberg, para Iviza y Berghen, con taponés de corcho y lastre.—Fragata inglesa Bridget Fiminius, su capitán Ime Ugle Morrison, para Iviza, con lastre.—Bergantín Peña Castillo, su capitán Don Juan Rodriguez Santander, con caoba, aguardiente y lastre.—Id. 2 amigos, su capitán Don Jaime Ferrer, para nueva Orleans, con lastre.—Corbeta Joven Mariana, su capitán Don Marcos Mercadal, para Montevideo con vino, aguardiente, almendras y otros efectos.—Polacra Sofia, su capitán Dop José Belloch, para la Habana, con vino, aguardiente aceite y otros efectos.—Laud San Joaquin, su patron Jaime Ardison Marbella, con plomo, huchos, cueros y otros efectos.—Ademas 13 buques para la costa, con lastre y efectos.

BUQUES Á LA CARGA.



Para Puertorico dará la vela á últimos del corriente el Bergantín Goleta Dellin forrado en cobre y de primera marcha al mando del Capitán D. Jaime Pages. Admite carga á flete y pasajeros.—Se despacha en la calle de Basea n.º 33 cuarto principal.



Para Matanzas y Habana dará la vela á últimos del corriente mes la acreditada Polacra Española Union, forrada en cobre al mando del Capitán Sr. Gabriel Pages, Admite carga á flete y pasajeros en su espaciosa Cámara. Se despacha en la calle de Basea n.º 33 cuarto principal.



Para Vinaroz sairá á la mayor brevedad el laud S. Rafael, patron Sebastian Estades, para cuyo punto admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en el Portico Xifre núm. 6.

ESPECTACULOS.

TEATRO PINCIPAL.

La comedia en 3 actos, *Dios los cria y ellos se juntan.* — *Baile nacional*, y el sainete, *El duende fingido.* A las tres y media.

La ópera seria en 3 actos, *Il Puritani*, música del Maestro Belhini. A las siete.

Á ÚLTIMA HORA.

A las 9 de anoche unos foragidos han asaltado en la calle de *Perot lo Lladre* la habitación de D.ª Francisca Luzada, robándole cuanto dinero y alajas tenia, y á mas de otras prendas de ropa, tres colchones y cuatro sábanas; á un grito de alarma que la infeliz ha podido dar, se ha alborotado la vecindad y los Ladrones han echado á huir por los terrados y jardines inmediatos, una patrulla del ejército mandada por un oficial que acertó á pasar en union de varios paisanos á dado caza á los malvados; ignoramos si habrán conseguido su captura.

Editor Responsable.—J. M. GUILLA.

Barcelona Imprenta del PAPANAYO.